

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN EEUU

**Expediente:** CONTR 2024\_ 211490

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**En Sevilla, a 3 de junio de 2024**

**Asisten:**

**Presidenta:** Matilde Fuertes Fuster, del departamento de Contratación.

**Vocales:**

Fernando Benot Ferrón, del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, del Área de internacionalización de la economía.

**Secretaria:** Reyes Mahedero Castellano, del Departamento de Contratación.

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se constituye en la sede de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), en Sevilla, C/ Leonardo da Vinci nº 17-A, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN EEUU” expediente CONTR 2024\_211490

El objeto de la sesión es la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 2 (documentación acreditativa de los requisitos previos) presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 13 de mayo de 2024 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el 14 de mayo de 2024 en el perfil de contratante. Por ausencia de los vocales titulares segundo y cuarto, D. José Manuel Muñoz Baca, y D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asisten sus respectivos suplentes, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz, y D<sup>a</sup> María Lara Quinlan.

No asisten ni la vocal tercera, D<sup>a</sup> Blanca Calvo Ramos-Paul ni su suplente D<sup>a</sup> Ana Aranda García.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	03/06/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEJYFULLD3MTV9R6PT2PFZDXZW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Se inicia la sesión recordando que en la reunión anterior de fecha 31 de mayo, se abrió el sobre 1 de la única licitadora que presentó oferta, BW Market Intelligence LLC, y tras analizar la documentación presentada, acreditó cumplir con los requisitos exigidos, acordándose por la Mesa la admisión de la licitadora.

A las 10:03 horas, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor) de la licitadora admitida:

- BW Market Intelligence LLC

Acto seguido, se determina conveniente solicitar informe técnico dándose, por tanto, traslado al Departamento Técnico para que emita el correspondiente informe de evaluación de la proposición de acuerdo con los parámetros expresados en las condiciones de la licitación.

Siendo las 10:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

\*\*\*\*

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria  
Reyes Mahedero Castellano  
Departamento de Contratación

Presidenta  
Matilde Fuertes Fuster  
Departamento de Contratación

FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	03/06/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEJYFULLD3MTV9R6PT2PFZDXZW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	